



XVI Reunión de la Comisión de Energía y Minas

Panamá, Ciudad de Panamá, 24 y 25 de marzo de 2011

Lugar: Sede Permanente PARLATINO (Amador 1111)

LEGISLADOR:

Dip. Zulema Beatriz Daher
Dip. María Chuca Gutierrez
Dip. Mauricio Trindade
Dip. Fernando Ferro
Sen. Humphrey A Davelaar
Dip. Rosauro Martínez
Pres. Manuel Rojas Molina
Dip. Carlos Zambrano Landin
Dip. César Humberto García Aguilera
Dip. Roberto Lorenzana
Sen. Juan Bueno Torio
Dip. Luis Felipe Equia Pérez
Dip. Edgar Isaac Ortiz Riveros
Sec. Ramón Ricardo Sánchez
Dip. Jorge Pozzi
Dip. Álvaro Delgado
Dip. Francisco García Martínez
Dip. Carolus Wimmer
Sen. Romain Laville
Sen. Luoie Laveist

PAÍS:

Argentina
Bolivia
Brasil
Brasil
Curacao
Chile
Chile
Ecuador
El Salvador
El Salvador
México
México
Paraguay
Rep. Dominicana
Uruguay
Uruguay
Venezuela
Venezuela
San Marteen
San Marteen

Exposiciones

[Periodos Legislativos](#)

[Rescate de los 33 Mineros](#)

[Plano Nacional de
Mineración 2030](#)

[Acción Legislativa
Chilena](#)

EXPOSITORES: Expositor: Diputado Manuel Rojas (Chile)

TEMAS A TRATAR:

- Evolución Legislativa en América Latina en la temática energética.
- La seguridad en el desarrollo minero.
- Experiencias del rescate de mineros en Chile.
- Plan Nacional de Minería del Brasil

SECRETARIO REDACTOR – NOMBRE: DIP. CAROLUS WIMMER

TEMA I: COLOQUIO LEGISLATIVO, EXPERIENCIA Y VIVENCIA EN LA EVOLUCIÓN LEGISLATIVA EN EL TEMA ENERGETICO

CONCLUSIONES:

Después de las exposiciones de los representantes parlamentarios de los países presentes, se concluyó lo siguiente: Energía es y sigue siendo un pilar fundamental para el desarrollo de todos nuestros países. En general se convierte en un problema de seguridad nacional. Cada país busca soluciones, tomando en cuenta la posibilidades, algunas veces aprovechando acuerdos bi- o multilaterales, otras veces tratando de



superar desacuerdos nacionales.

En este sentido los parlamentos adaptan y modernizan las legislaciones para el sector de energía, enfocándose en el desarrollo de diversidad energética, tomando en cuenta la problemática social y ambiental.

La apuesta del desarrollo nacional y la integración latinoamericana pasa indudablemente por la creación de un círculo energético que se basa en la solidaridad, cooperación y complementación, que aseguran a nuestros pueblos el acceso a energía segura y económica.

También estaba presente en el debate el reciente accidente nuclear en Japón. Se acordó continuar el estudio y análisis del tema del uso pacífico de la energía nuclear, enfocándonos en próximas reuniones en el problema de seguridad de las plantas nucleares, en el consenso social sobre este tema y la posibilidad de sustituir la planificación de nuevas plantas nucleares proyectadas por otras opciones de energía renovable.

TEMA II LA MINERÍA” - Análisis del impacto que generó el rescate de los 33 mineros en Chile y sus consecuencias en el desarrollo minero en ese país.

CONCLUSIONES:

Se propone analizar separadamente el tema minero de lo energético con la consideración de:

Tipo de explotación. Seguridad laboral. Desarrollo y sustentabilidad.

RESOLUCIONES:

1. Aceptar el trabajo a desarrollar por la CEPAL: ”El Futuro de la Energía en el Mundo y América Latina”. Se estudia como sede de la reunión extraordinaria San Marteen o Aruba.
2. Solicitar Reunión conjunta de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo y la Comisión de Energía y Minas sobre la Ley Marco de Glaciares.
3. Convocar la XVII Reunión de la Comisión de Energía y Minas.

PROPUESTA DE PAÍS Y FECHA: PARAGUAY, 20, 21 y 22 DE JULIO DE 2011.

TEMARIO A TRATAR: RECICLAJE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA A PARTIR DE LA BASURA Y OTRAS FUENTES, VISITA A TERRENO EXPERIENCIA PROPIA DE PARAGUAY (ITAIPU Y ENERPI)

Día: 24 DE MARZO DE 2011.

Secretarios, Asesores y Funcionarios:

ING. MIRIAM PERALTA

6528-3662

Secom_arys@parlamento.org

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA.

SE FIRMARA EL ACTA AL FINAL DE LA REUNIÓN, DESPUÉS DE TERMINADA, DEBIÉNDOSE LEER LA MISMA, PARA LAS OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DE LOS LEGISLADORES SE ENTREGARÁ UNA COPIA FIRMADA A CADA LEGISLADOR AL FINALIZAR LA REUNIÓN.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Se adjuntarán al acta las exposiciones realizadas y los materiales Aportado por los legisladores.